Sala de Com[illegible] de Buen[illegible]

¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion. | BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1836. (NO. 3,821.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes ....7 Pesos

Números sueltos ....3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

Removal.

THE Office of HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, is removed to No. 51, calle de la Paz. f 20

¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante las dos compañias cuarta y cazadores: todos los individuos de las espresadas se presentarán el Lunes 29 del corriente en la Mayoria del espresado Batallon para ser abonados. El Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna, y está resuelto á castigar á los inasistentes.

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1836.

BARBARIN.

Galera.

Se desea arrendar una que sea fuerte y esté en un buen estado de servicio.

Ocúrrase al N. 32 calle de la Reconquista. f .9 8s

Aviso.

A Sociedad hasta hoy existente en esta plaza bajo la firma de J. y S. Lyons, queda disuelta.

La liquidacion de los negocios pendientes se hará por D Samuel Lyons, quien continuará bajo su sola firma.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1836.

f 23 6c

se alquila

Una hermosa casa con la suficiente comodidad para una grande familia, situada a la inmediacion de la Plaza de la Victoria, calle de este nombre No. 148. Ocúrrase al efecto á la casa calle de la Universidad No. 22. f 23 6pdl

AVISO

A los Tintoreros.

POTASA CAUSTICA; hay de venta unos pocos quintales. Ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. f 1

NOTICE.

THE Partnership hitherto existing in this place under the firm of J. & S. Lyons is dissolved

The affairs of the concern will be wound up by Mr. Samuel Lyons, who will continue the business under his own name.

Buenos Ayres, February 22, 1836.

f 22 6c

Aviso

A los Padres de Familia.

EL profesor de Medicina y Cirujia que subscribe, Administrador de la casa de Vacuna del Sud, invita á los padres de familia que quieran vacunar sus hijos dirijan un aviso á la casa No. 172½, calle de la Piedad, ó en la Botica sita en la calle de la Plata, en las cuatro esquinas de La Franca.

f 24 3* B. AZPIAZU.

Aviso.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta campanas de bronce para iglesia y estancias á precios muy moderados. e19 Inc

REMOVAL.

JAMES LAWRIE respectfully intimates to his customers and the public, that he has removed his Blacksmith Establishment from No 86 calle de la Biblioteca to No. 58 calle de Balcarce (half a square from the customhouse towards the Fort.)

f.0 15c *Buenos Ayres 19th Feby* 1836.

Cambio de Domicilio.

DIEGO LAURIE, tiene el honor de avisar al Público, que acaba de trasladar su establecimiento de herreria, de la calle de la Biblioteca No. 86, á la de Balcarce No. 58 (de la Aduana media cuadra para el Fuerte) en donde se compromete á ejecutar todo lo concerniente á su ramo, con la misma puntualidad con que hasta aquí lo ha hecho. f 20 15c

Cambio de Domicilio.

LA casa de comercio que hasta ahora ha girado bajo la firma de Jorge Beley y Ca., y que hoy gira bajo la de Briscoe, Twyford y Ca., se ha mudado de la calle de la Reconquista No. 14, à la de la Catedral No. 74, cuadra y media de la Plaza de la Victoria para el Retiro. f24 3c

Tejas.

SE venden como 1,500 en la calle de Cuyo No. 94, donde puede ocurrir el que se interese por el todo ó parte de ellas. f 24 3c

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca , calle de la Reconquista num. 26.

CAL DE LA BAJADA.

SE necesita una partida que siendo de superior calidad en su clase, se pagará dinero decontado. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 135, de San Juan media cuadra para el Rio. f 25 3p

Ready Made Clothing, Hats, Boots, &c.

FOR SALE calle de Chacabuco No. 37, corner of Victoria, the following, choice articles lately received—

Gentlemen's ready made clothing of the latest fashion and superior quality

Gentlemen's superfine black beaver Hats fashionable shapes $5

Children's colored morocoo Boots from 1 *to* 12.

Real Whitney blankets from 8 *4to* 13.

feb. 23 3p

Aviso.

HORNE Y ALSOGARAY, corredores marítimos de numero, han trasladado su escritorio á la calle de la Paz No. 51. f 22

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. SANTIAGO MACDONNELL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz, No. 28, casa baja. Dá consultas en su casa, á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana; y por la tarde hasta las ocho. f 23 6c

Se desea arrendar

UNA estancia ó terrenos propios para la cria de ovejas, que no disten mas de veinte y cinco leguas de la ciudad.

Se dará la preferencia de terrenos al Norte de esta.—Ocúrrase á la casa calle de la Catedral No. 159. f 19 tfc

Música.

En el registro de música, calle de la Catedral No. 48, se acaba de recibir últimamente una gran coleccion de piezas de música moderna, recientemente publicadas en Europa.

Tambien asientos de piano-forte.

f22 6pdl

Papas Inglesas

En Canastos,

RECIEN desembarcadas, se hallan de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

AVISO

SE acaban de sacar algunos retratos de Santos, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo á precio sumamente bajo, en la tienda de la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno. e29

EL NOTICIOSO

DE

AMBOS MUNDOS.

PERIODICO

DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLITICA Y BELLAS LETRAS.

SE PUBLICA

Cada Sábado en idioma español, en Nueva-York, Estados-Unidos.

LOS Sres. que gusten subscribirse á él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 20 de Marzo, donde verán una muestra del primer número.

Precio de la subscripcion $8 fuertes al año.

f 5 tf*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Justicia, Juez Comisionado.

Buenos Ayres, Enero 15 de 1836——
Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Acompaña el extracto que se le ha pedido de lo actuado hasta la fecha acerca del esclarecimiento del asesinato del Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, su Secretario el coronel mayor Dr. D. José Santos Ortiz, y demas victimas en Barranca-Yaco, territorio de Córdoba.

Al Exm. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Exmo. Sr.——

Cumpliendo con la órden de V. E., sobre que á la brevedad posible remita al Gobierno un extracto de cuanto se ha actuado en Córdoba, concerniente al esclarecimiento del asalto, saqueo, y asesinatos del Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, su Secretario Coronel Mayor D. José Santos Ortiz, y demas víctimas, cuya remision debo hacerla acompañada de las observaciones que en su estado ofreciera la actuacion paso á manos de V. E. el extracto y observaciones, como me ha sido pedido, exponiendo á V. E. por conclusion que no obstante la precipitacion con que lo he trabajado, él es no solo exacto, sino puntualizado en cuanto cabe.

Dios guarde à V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Manuel Vicente de Maza.

EXTRACTO

De la cuasa que se sigue por el asalteamiento y asesinato de Barranca-Yaco, territorio de Córdoba, el 16 de Febrero de 1835, segun su estado en la fecha de hoy 15 de Enero de 1836.

El asesinato del Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga resulta haber sido mandado ejecutar, no solo á su regreso de Santiago del Estero en que tuvo efecto el 16 de Febrero de 1835 en Barranca-Yaco, sino estár acordado desde antes, à saber, al tránsito de dicho General por Córdoba para aquella Ciudad por Diciembre de 1834.

El 24 de este mes por la tarde Francisco y José Antonio Reinafe insinuaron y cometieron la egecucion á Rafael Cabanillas: el primero le dió órdenes para Guillermo Reinafé, D. José Vicente Bustamante y Santos Perez, para que le auxiliasen; y el segundo le prestó sus pistolas para asesinar al General Quiroga en su tránsito por el Monte de San Pedro. Declaraciones de Cabanillas f. 108, del Teniente D. Santos Porcel de Peralta f. 88, Capitan Juan de la Rosa Saracho f. 137, D Vicente Bustamante f. 136, Cuaderno segundo, y Santos Perez f. 1 y 2, Cuaderno cuarto, quien fué comisionado al efecto por Guillermo Reinafé. Los comisionados parece que no trataron por entonces de llenar su comision, segun deponen, escusandose Cabanillas por la celeridad de la marcha del General Quiroga, y Santos Perez por enfermedad que le sobrevino. A esto probablemente parece aludir la carta de José Vicente de 29 de dicho mes f. 114, Cuaderno primero de antecedentes; en la que se escusa con Guillermo por haber dejado pasar al General Quiroga, diciendo que sobre el particular nada habia acordado, y ultimamente concluye remitiendose "á las comunicaciones que le habia mandado en copia, de las que podia juzgar como le pareciera, pues no hacia mas que enseñarle su situacion: que si procedian de buena fe sus corresponsales, el tiempo lo diria"

Pocos dias despues recibió Santos Perez ordenes de José Vicente y Francisco Reinafé para bajar á la Ciudad. Se presentó al primero, que le dijo lo habia hecho bajar para darle un socorro, como en efecto le mandó dar cien pesos por el Tesorero D. Pedro Nolasco Rodriguez, quien los entregó.

Segundamente pasó Santos Perez á ponerse à las órdenes de Francisco Reinafé, y este con su hermano José Antonio entraron á persuadirlo, para q' volviera á hacerse cargo de la comision de asesinar al General Quiroga en su trànsito de Santiago á Córdoba. Lograron persuadirlo, desde que le hicieron entender que los Gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé estaban de acuerdo en que así se hiciera. Bajo de esta persuasion, y de la de que Guillermo le habia de proporcionar lo que necesitara, quedando en avisarle cuando fuera la oportunidad de la egecucion, se separó Santos Perez para su vecindario, llevando una carta de José Antonio Reinafé para su hermano Guillermo, y 200 ó 300 pesos que remitia à este José Vicente.—Llegado á Tulumba entregó el dinero y la carta, y Guillermo dotó á Santos Perez con 14 tercerolas, 10 sables, 20 piedras de chispa, fuera de 12 tercerolas y 10 sables que este tenia en su casa, y 20 paquetes de municiones, para que armara hombres valientes, y de su confianza, y los tuviera prontos para cuando le avisara que venia ó regresaba el General. Declaracion de Santos Perez; cuaderno cuarto.

En consecuencia mandó éste citar á algunos que concurrieron á su casa el Viernes 30 de Enero, y á los que les dió armas para que las limpiaran, las que limpias se las entregaron, y les ordenó estuvieran prontos para nueva citacion, sin ausentarse, despachándolos al dia siguiente Sabado 31 de Enero; pero previniéndoles, que sin necesidad de nueva citacion concurrieran el Viernes siguiente, como lo hicieron el 6 de Feurero en que se reunieron como trece individuos cuyos nombres son: Mariano Barrionuevo, Dalmacio Parras, Francisco Peralta, José María Bustos, Calixto y Benito Guzman, Eufracio Suarez, Felipe Peralta, Miguel, Cándido y Benito Pizarro, José Suarez. Los dió el capitan la misma ocupacion de limpiar las armas, y al siguiente dia los mandó retirar, con órden de que á otra citacion se reunieran allí á pie, ó á caballo. Declaraciones de Barrionuevo foja 8, Francisco Peralta foja 13, Parras foja 16, Eufracio Suarez foja 32 vuelta, Candido Pizarro foja 53 vuelta, Calixto Guzman foja 74 vuelta, José María Bustos foja 60, Benito Pizarro, foja 73 vuelta, cuaderno segundo.

El dia 14 de Febrero Guillermo Reinafé mandó decir á Santos Perez, con el yerno de este, Justo Casas, al Portezuelo, lugar de su residencia, que le mandaba al Teniente Feliciano Figueroa con diez hombres armados, porque ya era tiempo de ejecutar el asesinato.—Perez mandó citar á su gente, la que concurrió con el Teniente Cesareo Peralta, el Sargento Pedro Pablo Juncos, el hermano de este, Roque, y otros de la Sienega y Totoral y al amanecer del dia 15 salieron del Portezuelo, y vinieron á parar en los altos de Macha, donde estuvieron hasta la noche, en la que se aproximaron á los cercos de Macha, donde el Maestro de Posta Marcelo Marquez, que en esa tarde *estuvo en conversacion secreta con Perez*, les trajo con Rosa Casas una ternera. Declaraciones de Perez y demas de la comitiva.—Basilio Marquez declara haber recibido Santos Perez un chasque ese dia, f. 157, cuaderno segundo.—Este Basilio es muy citado con el apellido de Sanchez, ó de zelador de San Antonio.

El maestro de posta despachó à la siesta de ese dia 15 con su hijo Mariano un piego de Guillermo Reynafé á su hermano José Vicente, el que llegó á Córdoba, y fué entregado á las 2 de la noche. Declaraciones de Marcelo Marquez f. 43, Domingo Aguirre f. 112, Vicente Reynafé f. 14 vuelta, Cuaderno 2.° —Este pliego contenia carta de Guillermo á su hermano Vicente, á que adjuntaba el parte que habia recibido de Jesus Oliva de aproximarse ya el general Quiroga, sin mas comitiva que la que habia llevado á su tránsito, y sin esa fuerza armada, con cuyo pretesto Guillermo le habia excitado á espiar los movimientos de dicho general á su vuelta. Declaracion de Oliva á f. 31 vuelta: absolviendo la quinta pregunta en el cuaderno 7.° dicho Oliva tenia, segun el mayor Villarroel á f. 49 vuelta, Cuaderno 7.° citado, dos cartas de Guillermo con prevencion de leidas, quemarlas, en que le encargaba observára la marcha del general Quiroga que venia con fuerzas de Santiago.

En esa noche recibió Perez aviso de Guillermo Reynafé, de que el General Quiroga vendria á pasarla en San Pedro, Santa Cruz ó Inticuasi, y órden de esperarlo en Barranca-Yaco. El conductor fué el mismo Justo Casas antes citado. Declaracion de Santos Perez f. 1, 2 cuaderno 4.°

Desde que Perez recibió el aviso y la órden, se puso en marcha, dejando á Roque Juncos en la posta, para que, cuanto avistára la galera, partiera á alcanzarlo. Se dirigió para el Pozo de los Moyes, y lado del Rio Pinto: de alli vinieron con direccion á los Talas, donde llegaron recien salido el Sol. Declaracion de Barrionuevo f. 8 y de otros, Cuaderno 2.°

Aqui fué donde Roque Juncos alcanzó á Perez, segun Balvino Aguirre, f. 69, Miguel Suarez f. 71 vuelta de dicho segundo cuaderno, y Perez en la de f. 1 cuaderno 4.,° y avisó á este dejaba en marcha la galera. En efecto: el finado General Quiroga habia pasado la noche en Inticuasi, y habiendo salido de allí á la madrugada, llegó á la posta de Macha antes de salir el sol del dia 16 de Febrero de 1835. Declaracion de los maestros de posta Marcelo Marquez f. 43, y D. José Bustamente encargado de la posta de Santa Cruz f. 63 vuelta, cuaderno 2.°

Aquí tambien dice Cándido Pizarro f. 53 vuelta, que Mariano Marquez, que el dia antes condujo el pliego de Guillermo á Vicente Reinafé, habló con Santos Perez, pero este no llegó á Macha hasta la siesta: de manera que yendo de Córdoba por la posta con la contestacion, debió necesariamente encontrarse con Santos Perez: consta por la declaracion de Sinforiano Correa á f. 70 y de Marcelo Marquez f. 43 ya citada.

Recibida esta noticia, el capitan Perez siguió su camino hácia el naciente, atravesando el de la posta hasta cerca del de abajo: de allí tomó al poniente hasta llegar al lugar que llaman los Coquitos, como un tercio, un cuarto ó mitad de legua de Barranca-Yaco, à este lado en el camino de la posta. Allí dividió su gente. Al teniente Feliciano Figueroa con los diez hombres que trajo del escuadron de Tulumba, los colocó à la parte de arriba, ó poniente del camino: al teniente Cesareo Peralta, al lado de abajo, ó del naciente del mismo camino, y despues procedió á manifestar el objeto de la expedicion, y la órden que tenia de Guillermo Reynafé de asesinar al General Quiroga y su comitiva, como tambien á todo el que entretanto pasara por el camino. Asi lo declaran todos los concurrentes y el mismo capitan Perez, Cuaderno 4.°

A las 7 y media de la mañana pasó el General Quiroga por el Ojo de Agua para Chinsacate, segun D. Marcos Bustamante f. 10 vuelta, Cuaderno de antecedentes.

La primera víctima que se presentó, fué el correista Luegres, á quien detuvo Santos Perez, lo hizo desmontar y conducir dentro del monte, bajo la guardia de Roque Juncos y Balvino Aguirre. Declaraciones de este último f. 69 y otros, Cuaderno 2.°

Al poco tiempo sintieron venir la galera. El capitan los animó, y amenazó, diciéndoles que moriria el que manifestára cobardía. Llegada la galera les mandó hacer alto á los que la tiraban, y al mismo tiempo descargaron sobre ella tres ó cuatro tiros de tercerola. Uno de los de adentro se asomó por un postigo anunciando que era un General, y Santos Perez le disparó una pistola cuya bala lo volteó. En esto están conformes todos, excepto uno. Seguidamente pasando á la puerta de la galera hirió á uno de la comitiva que venia detras, y subiendo á ella, atravesó de una estocada al coronel mayor Dr. D. José Santos Ortiz. Bajó inmediatamente, y haciendo sentar á la puerta al zelador Basilio Marquez, este le avisó que uno de los de dentro aun se movia, y le mandó Perez lo despenára, lo que hizo incándole el cuchillo en la garganta dicho Basilio.

Luego dió órden Santos Perez para que la galera fuera sacada del camino, y conducida hasta dos ó tres cuadras á la parte de abajo, ó hácia el poniente, como tambien la comitiva del general y el correista. Se pusieron avanzadas á la parte del Sud y del Norte sobre el camino para atajar á los que vinieran del Ojo de Agua, ó fueran de Chinsacate, y matarlos; y procedió Perez á mandar degollar á los de la comitiva del General. Tres fueron entregados al cabo Barrionuevo, al alferez Francisco Peralta, y Fermin Flores, de los que este degolló dos.

mensage, debe ser muy satisfactorio advertir que ya no presenta ese colorido sombrío que en 1835 solo presagiaba males de enorme magnitud. Nuestra condicion social y política ha mejorado; la patria alza hoy su faz abatida por tan prolongadas desgracias; y la aurora de la prosperidad nacional luce ya para los argentinos, anunciándoles dias de paz estable, de gloria y de libertad.

Si hemos detallado el conjunto de los males que afligian al pais; descendemos ahora con placer á especificar los bienes que ha reportado en solo tres trimestres de una administracion hábil, íntegra y eminentemente patriótica.

Las Provincias de la Confederacion particular y colectivamente han experimentado los saludables efectos de una politica hábil y patriotica, apoyada en la justicia y en la opinion pública, y dirigida por Argentinos ilustres que han aplicado las meditaciones del saber, el denuedo del heroismo y los sacrificios del patriotismo á fin de fijar sólidamente los destinos de la República, y dar á los pueblos ese órden estable que debe preparar gradualmente sus progresos y su engrandecimiento. Los pueblos, aunque energicamente pronunciados por la causa nacional de la Federacion, escrita en su conciencia, arraigada en sus hábitos nacionales, y unida á los recuerdos mas gloriosos y á la misma existencia de la República, sentian sin embargo las fatales consecuencias de un estado de aislamiento que la logia unitaria se habia esforzado en realizar. Los elementos de la discordia estaban en agitacion, movidos con astucia por la solapada instigacion de unitarios vestidos con el pérfido ropage de una simulada federacion; asomaban por todas partes los gérmenes de nuevas entidades politicas, suscitadas y promovidas tambien por los unitarios con el disfraz de federales, á fin de debilitar la fuerza de la opinion pública, inutilizando hombres, y poniendo en choque á las mazas populares unas con otras y á sus ilustres Gefes entre sí; y para colmo del conflicto y complemento de este plan traidor, el puñal alevoso de infames asesinos debía consumar la obra de la maldad. ¡Cuanto distan hoy las provincias todas de ese estado azaroso! Unidos sus Gobiernos en un sistema francamente federal y patriótico, unísonos en su marcha, y ligados intimamente por identidad de sentimientos al voto de los pueblos, la Confederacion ha fijado su órden público que habia sido tan profundamente conmovido por las maquinaciones de los Unitarios—¡Cuantos motivos de complacencia! ¡Cuantos objetos dignos del aplauso patriótico de los Argentinos! Confundanse en su miseria los malvados Unitarios, al contemplar el paso que ha dado la República, hácia la consolidacion de su órden, de sus Leyes y libertad. La Providencia Divina ha protegido visiblemente la justa santa causa de la Federacion, sostenida por patriotas eminentes; y en toda la estension de las Provincias Confederadas los Gobiernos y la opinion pública de consuno, marchando sin desvio por una senda de justicia y de honor, presentan un muro de bronce que preserva el órden, las Leyes y la independencia nacional. Estos dias serenos que aparecen despues de tantas borrascas, estos presagios prósperos de nuestra sólida dicha social, excitan sentimientos tanto mas gratos cuanto mayor era la distancia á que estabamos de ellos nueve meses antes de la gloriosa época en que nos hallamos.

Tales son las consideraciones que de suyo se presentan á la lectura de la parte del Mensage del Gobierno relativa á las Provincias de la Confederacion.—Las inmensas, hábiles y patrióticas tareas que ha aplicado á este respecto; al paso que le han adquirido títulos muy justos á una gloria inmarcesible, han sido coronadas con el éxito mas satisfactorio.

En la direccion de las Relaciones Exteriores, encargo espinoso en todo pais, y especialmente en el nuestro, por los graves y delicados asuntos que deben discutirse, y que enuncia el Gobierno en su Mensage, no puede menos que advertirse con complacencia ese tino tan indispensable en esta clase de negocios. El Gobierno, al paso que manifiesta su franca disposicion hácia las naciones amigas, comprobada con hechos muy honrosos no puede prescindir de sostener y hacer valer sus derechos con los títulos que dá la justicia, excitando esos estímulos de honor nacional que no deben creerse agenos de naciones grandes y civilizadas. Justa y muy fundada es tambien la manifestacion que, al tratar de las Relaciones Exteriores, hace nuestro Gobierno respecto del de la República Oriental del Uruguay; y es de creerse que el honor del Gobierno Oriental no deje ilusorias las esperanzas que se han fundado en su justicia y buena fé; ni que desatienda objetos tan nobles en que estriban la reputacion y el prestigio de los Gobiernos legales.

Respecto del regimen interior de nuestra Provincia, ya en su organizacion administrativa, en sus rentas, industria y comercio, ya en el órden social y politico, el Gobierno ha practicado una de aquellas empresas que, se creerian imposibles, si el patriotismo y el saber no nos presentáran el mas clasico, el mas recomendable ejemplo de su posibilidad. La Religion del Estado, columna eterna de las sociedades politicas, único origen puro de las virtudes domesticas y civicas, ha encontrado en el Gobierno un hijo fiel y sinceramente adicto. Las instituciones religiosas han sido protegidas; se ha difundido la enseñanza de la santa doctrina cristiana; se han reparado y hermoseado los templos; se ha atendido al esplendor del culto; se han excitado los sentimientos religiosos de los pueblos; y la impiedad y la falsa filosofia han tocado la impotencia de estragar las costumbres públicas y privadas y de sembrar doctrinas perniciosas subversivas de todo órden.

La Administracion de Justicia, mediante las oportunas y acertadas disposiciones que ha adoptado el Gobierno, y la creacion de un órden especial reclamado imperiosamente por el desenfreno del delito, llena hoy cumplidamente su objeto. La seguridad mas completa ha sucedido á esa falta de garantias en que estaban las vidas y propiedades de los ciudadanos en la campaña, por la no represion y ejemplar castigo de los criminales que la infestaban y recorrian en todas direcciones. Hoy no existe uno solo de estos miserables que no haya caido bajo la accion de la justicia, ó buscado en las mas ocultas guaridas un refugio para evadirse de la vigilancia de las autoridades y del brazo fuerte é inflexible de la Ley.

En la parte penal de la Legislacion no existe ya la odiosa pena de pérdida y confiscacion de bienes. El Gobierno, en uso de las facultades extraordinarias que inviste, la ha abolido en todos los casos y para siempre. La justicia y la humanidad se unirán siempre para aplaudir una medida que reivindica sus mas preciosos derechos, y bendecir la mano benefica que ha extraido de nuestra Legislacion esta página ignominiosa.

La Educacion primaria ha sido atendida y regularizada. Los estudios de la Universidad se han circunscripto á los que son absolutamente precisos, consultando la economia en los gastos, sin defraudar la enseñanza de cosas realmente útiles. Los Hospitales, la Casa de Expositos, la Administracion de Vacuna, todos estos ramos tan dignos de la atencion del Gobierno, han sentido la accion de mejoras saludables, en que á la vez sin desatenderse una beneficencia ilustrada y cristiana se ha aliviado al tesoro público de numerosos y crecidos gravamenes. El Departamento Topográfico y la Administracion de Correos, llenando debidamente sus respectivas funciones, han esperimentado los mismos efectos del órden, arreglo y economia establecidos por el Gobierno en todos los ramos. Se han construido patrones que den la norma en lo sucesivo, para evitar perjuicios al comercio y poder castigar los fraudes originados por la inexactitud del contraste en los pesos y medidas; y este importante servicio merece una especial mencion. El departamento de policia se halla en el mejor pié; y ha sido tambien reformada y arreglada de modo que, apesar del ahorro de ingentes cantidades, atiende con exactitud y recomendable celo á los objetos de su atribucion. La institucion de serenos llena debidamente sus importantes objetos; y al paso que nos complacemos en hacer esta justicia al mérito, creemos que el Gobierno dará el complemento á este establecimiento, disponiendo segun lo indica en el mensage, cese esa independencia de la autoridad en que se halla al presente. Las vias públicas se han reparado y mejorado; facilitándose asi las conducciones y medios de comunicacion.—El hermoso camino empedrado *General Quiroga* que se está construyendo será un monumento digno de la presente administracion y del héroe cuya memoria recuerda.

En el departamento de guerra el Gobierno ha obtenido resultados igualmente honrosos y de utilidad manifiesta. El ejército de línea y milicias de la provincia presentan un estado de moral y disciplina dignos de ciudadanos que han sostenido las leyes, que han lidiado gloriosamente en los desiertos del Sud; que se hallan animados del patriótico entusiasmo de la federacion; y han tenido á su frente un general ilustre, cuyo respeto á los derechos y propiedades del ciudadano, moralidad y virtud han importado un ejemplo elocuente y saludable que ha producido tan preciosas consecuencias. El ejército y milicias se hallan tan bien organizados, los gastos tan precisamente calculados, la contabilidad metodizada de un modo tan claro, que se han conseguido ahorros ingentes para el erario en los gastos del servicio militar, al mismo tiempo que este se practica con celo, puntualidad y honor. La nueva frontera se halla perfectamente guarnecida; y las tropas del benemérito ejército expedicionario á los desiertos del Sud en los años 33 y 34 que fueron destinadas á este objeto han dado nuevas y recomendables pruebas de disciplina, valor y constancia. Las fronteras se dilatan hoy en una inmensa estension; y la completa destruccion de los dos mil indios araucanos que habian pasado la cordillera y triunfos decisivos contra los restos de las tribus ranqueles asilados en los retirados y lejanos bosques al Sud de Córdoba y San Luis han completado el esterminio de esas belicosas y crecidas tribus de indios que por tantos años afligieron á la República. Las consecuencias de la realizacion en todos sus detalles de tan vasta y heróica empresa ha sido la seguridad de la principal riqueza del pais, el regreso á la vida social de mas de mil cuatrocientos cristianos que arrastraban las cadenas de una horrenda servidumbre, el ensanche prodigioso del territorio de la provincia en terrenos que, por su naturaleza y ricas producciones, son un verdadero y valioso tesoro, el impulso animador dado á los establecimientos y trabajos rurales, en fin, bienes de gran trascendencia que en todos sentidos han provenido de esta gloriosa empresa, que el patriotismo y la humanidad recordarán siempre con la debida gratitud.

El fuerte Argentino sobre Bahia Blanca, el Fortin Colorado en el Rio de la misma denominacion, la Guardia Constitucion en el rio Negro, los Fuertes Federacion, Mayo, Azul, Independencia progresan con rapidez; porque la vigilancia del Gobierno atiende á todo, tanto en la ciudad como en la campaña. Patagones siente tambien hoy una prosperidad positiva, y hasta estos lejanos puntos se comunica el movimiento saludable que ha vivificado la Provincia toda.

La Isla de Martin Garcia, punto tan interesante por su localidad, y bajo cualquier aspecto que se considere, ha sido atendida; se han reparado los edificios; se han enviado pobladores; se ha ocurrido al puntual servicio militar; y se ha colocado, para beneficio de los navegantes, un fanal competente y bien dispuesto.

El Gobierno anuncia que prepara otros trabajos importantes en este departamento de la Guerra; y no dudamos que su realizacion y practica perfeccione á este respecto la obra iniciada con tanto acierto y que se ha impulsado con tanta constancia.

El Departamento de Hacienda que á la instalacion del presente Gobierno, era puramente imaginario; sin rentas, sin crédito, sin órden, sin responsabilidades, con una deuda enorme y acumulados vencimientos; ofrece hoy una transformacion saludable. Grandes son los motivos de complacencia que se sienten al advertir el aspecto favorable de este ramo vital para el Estado; al Gobierno le redunda un honor eminente de sus hábiles disposiciones, de su integridad y saber que ha aplicado á este respecto. El cuadro que presenta en el Mensage, tan exacto como bien delineado, del estado en que recibió la hacienda pública y del en que se halla hoy, es el mas satisfactorio; y no hay un solo habitante de la Provincia que, al recorrerlo, no atestigue su verdad, y tribute su gratitud por los grandes bienes y mejoras que de él resultan al país en general. La deuda flotante considerablemente disminuida, satisfecha la enorme de sueldos atrasados, atendidos con puntualidad los gastos del servicio público, pagados mensualmente los empleados y pensionistas del Estado, restablecido el crédito, animada la industria, vivificado el comercio, ¡cuantos preciosos resultados! ¡cuantos bienes de magnitud! Ellos son reales, positivos y notorios; y el Gobierno los ha obtenido sin otros elementos que el saber, probidad, órden, arreglo, economia.—Así vemos que la contabilidad en todos los ramos se ha metodizado; que se han impuesto responsabilidades efectivas á los administradores de caudales públicos; que se han practicado grandes y útiles reformas; que se han estirpado perniciosos abusos; y establecido la publicidad y el honor como la base de todo lo relativo á este ramo. Disposiciones sabias y bien combinadas como la Ley de Aduana, han echado los fundamentos de una época de progresos industriales y mercantiles, que indudablemente se conseguirán en medio de la profunda paz de que goza el pais.

Tales son los importantisimos resultados de los trabajos del Gobierno en lo respectivo al interior de la Provincia, á sus relaciones con las demas de la Confederacion y á los Negocios Exteriores. Ellos le han adquirido una gloria verdadera y sólida; y asignadole en los anales patrios el lugar eminente que la justicia y la opinion pública adjudican á los Gobiernos ilustrados, integros y verdaderamente patriotas. Unimos, pues, nuestras felicitaciones á los sinceros y espresivos aplausos que la voz pública ha hecho resonar, movida por la justicia y gratitud.

REVISTA
DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

He aqui una de las versiones del discurso del emperador Nicolas á la diputacion de la municipalidad de Varsovia.

"Sé Señores, que deseais hablarme; tampoco ignoro el contenido de vuestro discurso, y es para no obligaros á mentir que no quiero oirlo. Si, Señores, para no obligaros á mentir; porque bien conozco que vuestros sentimientos no son tales como me quereis hacer creer.

"¿Y como les daria crédito, si me dirijisteis el mismo lenguaje en la víspera de la revolucion? ¡No sois vosotros mismos los que me habeis hablado, hace 5 años de fidelidad y de amor: y que me haciais las mayores protestas de una ciega sumision? Y algunos dias despues violasteis vuestros juramentos, cometisteis acciones horribles!

"El emperador Alejandro, que hizo en vuestro favor mas de lo que un emperador de Rusia debia hacer, que os llenó de beneficio, que os favoreció mas que á sus propios súbditos, que os hizo la nacion mas floreciente y feliz: el emperador Alejandro solo tuvo por recompensa la mas negra ingratitud. Nunca os satisfizo vuestra posicion por ventajosa que fuese, y acabasteis por despedazar vosotros propios vuestra felicidad. Os digo ahora la verdad para instruiros de nuestra posicion mutua, y para que conozcais perfectamente lo que teneis que esperar; pues que os veo y os hablo por la primera vez despues de la revolucion.

"Señores, quiero acciones y no palabras; falta que el arrepentimiento venga de corazon; os hablo sin encolerizarme, bien veis como estoy sosegado y tranquilo; no conservo rencor, y concurriré á vuestro bien á despecho vuestro. El mariscal que veis cerca de mi corresponde cabalmente á mis intenciones, y piensa tambien en vuestra felicidad. (Al oir estas palabras los miembros de la diputacion saludaron al mariscal.)

"Que significan esas salutaciones, señores? Primero que todo es preciso cumplir con los deberes y conducirse como hombres de bien.

"Teneis señores, que escoger entre dos partidos: ó bien persistir en vuestras ilusiones de una Polonia independiente, ó vivir tranquilos como subditos fieles de mi Gobierno.

"Si os obstinais en conservar vuestros sueños de una nacionalidad distinta de una Polonia independiente, y de otras quimeras semejantes, traereis sobre vosotros las mayores desgracias. He ce levantar la ciudadela, y os declaro que à la mas leve señal de revolucion, haré incendiar toda la ciudad destruiré á Varsovia, y no seré yo por cierto quien la mandaré reedificar

"Me cuesta mucho hablaros así: es muy penoso para un Soberano, tener que tratar de este modo à sus subditos; mas yo lo hago por vuestro bien, A vosotros toca, señores haceros dignos de un olvido de lo pasado, y es solo por vuestra conducta y sumision absoluta á mi Gobierno que lo podreis conseguir.

"Sé que existe correspondencia con el extrangero, y que se remiten para aqui escritos pésimos, procurando pervertir los ánimos. Mas la mejor política del mundo con una frontera como la vuestra, no puede impedir las relaciones clandestinas. A vosotros corresponde ser vigilantes y alejar el mal

"Educando bien à vuestros hijos, instruyendoles en los principios de religion y de fidelidad á su soberano es que podreis continuar observando la única linea de conducta que os conviene.

"En medio de todos esos desordenes que agitan á la Europa, y de todas las doctrinas que amagan al edificio social, es la Rusia la única potencia que se conserva fuerte é intacta."

"Creedme señores, es una verdadera felicidad el pertenecer á este país y gozar de su proteccion. Si os conduciéreis bien, si cumpliéreis con vuestros deberes, contad con mi proteccion paternal, y no obstante todo lo que pasó, mi gobierno pensará siempre en hacer vuestra felicidad."

"Acordaos bien de lo que os digo."

El siguiente artículo y otros de igual ó mayor calor que publicó el *Journal des Debats* relativamente á la arenga anterior del Czar, habian venido á ser asunto de reclamaciones del Embajador ruso en Paris. Algunos diarios aseguran que el Ministerio frances habia contestado desaprobando los sentimientos del *Journal*; al paso que otros afirman que habia declarado que los adoptaba como suyos.

"En el discurso á los Polacos se olvidó el Emperador Nicolas de que la Europa lo escuchaba. Pero no fué esta tambien la única cosa de que no se acordó. Se olvidó del tratado de Viena: se olvidó de su hermano Alejandro que lo ha hecho Emperador, y se olvidó de lo que debia á sus aliados el Rey de Prusia, y el Emperador de Austria cuando ha hecho la declaracion de que era la Rusia la única potencia firme en el medio de las revoluciones que agitaban á la Europa. Si en esta conducta entró algun cálculo, anuncia él grandes designios; pero sino entró, media una ceguera.

¡El Emperador trata de quimera y sueño la idea de una Polonia distinta del Imperio Ruso! Esto no es político. Los Señores de Tayllerand, Metternich, Castlereagh y Hardemberg, eran todos de esa opinion, hoy denunciada como quimérica: y tanto lo eran que insistieron en la adopcion del artículo 1°. del tratado de Viena, que instituye, que la Polonia tendrá una administracion distinta y separada. El Congreso de Viena tenia mil intereses diversos y razones para proteger la nacionalidad de la Polonia, pero abandonaron todo à la Rusia, á excepcion del nombre

No solo el Congreso, sino tambien el Emperador Alejandro han entendido el tratado de Viena en este sentido. Léase su proclama al tomar posesion del Gran Ducado de 815. "El fin de la guerra, dijo él, era reconquistar la independencia de las naciones, y darles por bases principios de justicia, moderacion é ideas liberales, por tanto tiempo reprimidas por el depotismo militar. En cuanto á la Polonia corresponde incluirla una vez mas en el circulo de las Naciones."—"Polacos (continua el "Emperador Alejandro) admiro la grandeza "de alma, la firmeza y el corage que "habeis desenvuelto para recuperar la "existencia política de vuestro pais.— "Los tratados de Viena os informarán de "las circunstancias políticas de la Polonia. "De hoy en adelante vuestro patriotismo en- "contrará en vuestras instituciones nacio- "nales un fin perenne, y digno del empleo "de vuestras facultades."—El emperador Alejandro promete entonces el uso de la lengua Polaca en los actos públicos, el empleo de los polacos en los puestos de la administracion, un ejército nacional, un reino de la Polonia, y habla de la garantía que les promete el tratado de Viena.

¡Puede haber cosa mas clara, y expresiva, que este lenguage del Emperador Alejandro? infelizmente una muerte prematura vino á poner término á sus dias, y el Emperador Nicolas que le sucedió prometió á la Polonia la continuacion del gobierno de Alejandro. De todo esto se olvidó el emperador Nicolas, y ahora sabemos lo que él entendia por escritos y documentos perniciosos que le hacian á la Polonia desafecta. Por aquellos perniciosos escritos entendia él, sin duda, los tratados de Viena. El Czar Nicolas dice á los Polacos, que Alejandro los ha favorecido demasiado; y aquí tenemos este Monarca acusado por un Príncipe que le debe el trono. De lo que no hay duda es, que Alejandro ha hecho mas por su hermano de lo que él merecia. Pero esta acusacion es el elogio del Emperador Alejandro, que supo resistir el odio brutal de los Rusos contra la Polonia Alejandro, sabia gobernar, moderar, y restringir el pueblo que gobernaba. Era esto lo que convenia; pero para conseguirlo seria preciso conciliar, y no irritar á los Polacos.

Pero no lo ha entendido así el Emperador Nicolas. El tiene todo el odio inveterado de un Ruso contra la Polonia, y perdiendo de vista la benevolencia de su hermano, persiguió y oprimió á ese infeliz país. De aquí ha nacido la revolucion de 1830. Ahora mismo mal comprende él aun los nobles designios y elevados pensamientos de su hermano, que un sentimiento de gratitud le debiera haber explicado. Poca admiracion nos causa que un ente tan infatuado como el Emperador Nicolas no pueda comprender al Emperador Alejandro.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL SUD.

DIA 19.

De la Magdalena ha conducido D. Doroteo Morales 39 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez; 38 á don Mariano Lozano, 1 á don Santos Cabrera. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Villegas 135 cabezas compradas por D. Ambrocio Dominguez, á don Francisco Piñeiro. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Eusebio Perez 45 cabezas, compradas por el mismo, á don Vicente Rosas. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Ramon Coria 5 6 cabezas, compradas por don Jonatas Downes, á don Francisco José Suarez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Francisco Llanos 122 cabezas, compradas por don Ambrocio Dominguez; 59 á don Elias Girao, 25 á don Salvador Franco, 16 á don Gerónimo Calvento, 21 á don Fermin Ferreira, 1 á don Alejos Macado. Para abasto.

DIA 20.

De Chascomus ha conducido don José Sárate 348 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente; 346 á don Pedro Saenz-Valiente. 1 á don Gregorio Peredo 1 á don Francisco Rojo. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Pascual Cornejo 445 cabezas compradas por don Raimundo Maquilei, á don Ildefonso Ramos Mejias. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Matias Amaya 115 cabezas compradas por don Marcelino Barragan; 82 á don Elias Girao 33 á doña Bernarda Rodriguez. Para abasto

De Ranchos ha conducido don Rafael Canaval 38 cabezas compradas por don Salvador Gonzalez; 21 á don Felipe Senillosa, 11 á Da Maria Astina, 7 à don Uv[illegible]do Pereira. Para abasto.

DIA 21.

De Dolores ha conducido don Manuel Sepeda 73 cabezas compradas por don Pablo Alegre 21 á don Manuel Sanchez, 52 á don Bonifacio Córdoba. Para abasto

TABLADA DEL NORTE.

—

Dia 22.

Del Monte ha conducido D. Facundo Lopez 41 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 35 á don Avelino Selerallan, 6 á don Francisco Martinez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Felipe Donaire 34 cabezas, compradas por don Antonio Pereira; 22 del mismo, 12, á don Martin Fuentes. Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan, la segunda de Moron ha conducido don Juan A. Monrroy 26 cabezas, compradas por el mismo; 2 á don Serafin Córdoba, 2 á don Pascual Olguin, 1 á don Ufracio Valdez, 2 á don Pedro Diaz, 1 á don Benito Gomez, 14 á don Andres Devia, 6 á don Mariano Monterroso, 1 á don Joaquin Correa. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Sejas 16 cabezas, compradas por el introductor; 8 á don Francisco Sanchez, 8 á don Francisco Muñoz. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velasquez, 14 cabezas, compradas por el introductor; 10 á don Damian Cho, 4 á don Ilario Gante. Para abasto.

Dia 23.

Del Pergamino ha conducido don José de la Cruz Ponce 90 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don José Tomas Rojo. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Miguel Alarcon 22 cabezas, compradas por el introductor; 8 á don Leandro Gonzalez, 5 á don Juan Gambarte, 5 á don Juan Gambarte, 5 á don Juan Vicente Cabrera, 2 á don Fermin Cabrera, 2 á Da. Gregoria Rios. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don José Maria Montenegro 20 cabezas, compradas por el introductor—3 á don Juan José Becar, á don Manuel Morilla, 7 á don Eugenio Pais, 2 á doña Sisa del Vall, 1 á doña Ventura Senas, 2 á don Tomas Gomez, 4 á don Mariano Chacon. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en el dia 24

1029 fanegas, en varias partidas, desde 13 pesos hasta 23 pesos, segun su calidad regular y superior.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 24.

D. Lorenzo Salaurino á la B. O.
Jacinto Andreu á Entre-Rios.
Mariano Balcarce, su esposa, 1 hijo á Francia.
Juan Dellasoffa á Montevideo.
Cecilia Garcia, 2 hijas Entre-Rios.
Julian Alfaro á Patagones.
Isabel Alvarez á Entre-Rios.
James Frigal á la B. O.
José Navarro á id.
Brigida Irazoqui, 4 hijos, 1 sirviente 2 criados á Montevideo.
Luis Prudhomme á Corrientes.
Agustin Casillas, con tropa de carretas, despachada por D. Pedro Garcia Diaz á Mendoza.
Vicente Baidor, con id., despachada por D. Manuel Isidro Molina a Salta.

Despachos de Aduana.

Dia 24.

á Briscow, Twyford y Ca Cat 7'.
25 cajones hachas, canastos loza, 60 ollas de fierro, 200 atados fierro para arco, 2 cajones género para poncho, 2 id fleco para id.
a Aymes y hermanos, Catedral 25
4 cajones rapé, 1 id. cucharas de composicion, 1 id. pañuelos de barege de 3, 4, 5 y 6 cuartas, id. pañuelos de muselinas de 4 y 5 cuartas.
á Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 63.
90 bocois vasos surtidos, 3 cajones pañuelos, 32 atados planchas de fierro, 2 cajones caprichos, 3 id. hilo de zapatero, 90 atados fierro para arcos.
á D. Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 124
1 cajon puntillas de encages, 3 id. herraduras para caballos, 3 bolsas clavos para id.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
7 canastos loza, 1 cajon fleco para poncho.
á Hodgson y Robinson, Plata 34.
12 barricas hilo de zapatero surtido.
á Lafone, Robinson y Ca, Florida, 1?.
2?8 barras de fierro, 17 atados id. 153 id. de arcos, 20 planchuelas.
á D. Casimiro Cochard, Florida 45.
1 cajon con 33 pañuelos de muestras de varias clases.
á Brownell, Stegman y Ca., Belgrano 97.
91 fardos lienzos, 100 piedras de vereda, 2 cajones zarazas.
á Daniel Gowland y Ca, plaza de la Vict.
2 cajones pañuelos de espumilla bordados.
á Plow y Atkinson, Florida 79.
3 canastos loza.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
103 canastos papas.
á D. Alfredo Barber, Florida 13.
11 canastos loza, 22 bocois cristales.
á Diego C. Thompson, Paz 15.
24 cajones encurtidos, 10 id. mostaza, 6 cajones sal de Inglaterra.
á D. Juan P. Gestal, Victoria 159.
1 cajon cuadros, 1 baul pipas de caña y muñecas, 1 baul láminas, encajes, peines de marfil, guantes de cabretilla, arcénico, sal nitro, id. de potaza, tigeras, y sal tártaro, 1 cajon guantes, uno id. azufre, uno id. abalorios, botellas, uno id. agua para matar incestos, 1 id. paraguas de seda, 1 id. frasquitos varios, 1 id camisas y pantalones, 1 cajon lata, id. betun, cera y azufre.
á Nicholson, Green y Ca. Universidad, 70.
1 bocoi trompas, 9 id. azadas, 1 id. pabas surtidas, 1 fardo listados, 3 cajones panas, 7 cadenas para buques.
a Dowdall y Lewis, Reconquisa 74.
95 rollos tabaco.
á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
13 fardos pavilo.
á Manuel S. Cunha.
50 rollos tabaco.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
710 tablas de pino, 135 espeques.
á D. Joaquin Oliveira, Universidad 79.
50 rollos tabaco, 2 barricas polvillo.
á Mor y Ludovice, Balcarce 5.
44 fardos gasas, 4 id. panas.

MARITIMA.

SALIDAS.

Fragata bremense *Adler*, con destino á a Havana.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galeano, con planchas de coches, cidra, bacalao carne salada, arenques, lenguas de pescado, clavos, semillas, pañuelos, sillas, cabezadas, riendas, sillas de señoras, cigarros, orejones &c.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ingles *Ann Wise*, con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Brownell, Stegman y Ca Belg, 97.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta ingles *Patriot*, con destino á Quebec despachado por sus consignatarios Davison, Milner y Ca.— cargadores: los mismos, 110 fanegas cebada, 25 fardos cueros de carnero, 13 pipas sebo derretido.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Entre-Riana*, patron Cotardo Rabena, de Mercedes.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 24.

A la órden, 48 carradas leña, 2 docenas pieles nutrias—á D. Domingo Gandulfo, 276 cueros vacunos, 71 cinguas lana, 2 chiguas cerda, 100 cueros de caballo, 132 docenas id. de carnero, 100 fanegas cal, 160 docenas pieles nutrias, 30 camas de algarrobo—á D. Nolberto Acival, 119 cueros vacunos, 14 chiguas lana, 18 docenas cueros de carnero.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

Una casa con 8 á 10 viviendas, y que tenga fondo.—En esta imprenta darán razon del que la necesita.

f 24 3os

Se Alquila.

UNA casa en la calle de Belgrano una cuadra antes de llegar a la Plaza de Monserrat señalada con el núm. 108, es propia para negocio tiene nueve piezas, dos patios, un buen corredor y un local propio para tener caballo, el que se interese en tomarla puede verse con su dueño que vive en la calle de la Reconquista núm. 91. f.2 1p

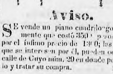

Aviso.

SE vende un piano cuadrilongo de Clemente que costó 350 pesos, y se dá por el ínfimo precio de 130; las personas que se interesen por él, pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 29 en donde podrán verlo y tratar su compra. f.2 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden superior se sacan nuevamente para el primero del entrante mes y á las puertas de esta colecturía dos casas de la propiedad del Estado, sita la una en la calle de Belgrano num. 290 y 292, y la otra en la calle de Lima num. 127, tazada la primera en la cantidad 68000 pesos y la segunda en 18000 pesos, advirtiendo que las posturas se harán separadamente á cada una de las dos casas, y se verificará el remate en quien mas dé á dinero de contado. Buenos Ayres, Febrero 24 de 1836.

Francisco Maria Ramiro.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

POLICIA.

EL Mártes próximo 1. de Marzo, á las 4 de la tarde, se rematarán en pública subhasta á las puertas de la casa Central de este Departamento y por el termino de un año, el derecho de la Loteria de cartones, advirtiendo que la cuota que corresponde segun la cantidad en que se remate, deberá ser entregada mensualmente por el rematador.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1836. f.25

CAL DE LA BAJADA.

SE necesita una partida que siendo de superior calidad en su clase, se pagará dinero decontado. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 135, de San Juan media cuadra para el Rio. f 25 3p

Se venden

6,000 Ristras de cebollas de superior calidad.

4 MESAS DE VILLAR de caoba nuevas, con todos sus útiles correspondientes.

Camas de carretas y rayos de algarrobo de Sta. Fé, todo á precio acomodado. De los corredores de la Plaza Nueva, la cuarta puerta tirando para San Nicolas, donde fué antes una fonda, que el dueño de la carpintería dará razon. f 25 3p

Se Vende

Y en caso de no verificarse la venta dentro de 10 dias de esta fecha, *se rematará* en el mismo pueblo de Lobos a que mas dé una famosa casa [para toda clase de negocio de la ciudad ó campaña] situada en la misma plaza, con esquina y otra pieza para tienda de géneros en seguida y con comunicacion, y dos piezas mas, una frente de otra q' forman cuadro, con un corredor al frente de 18 varas de largo y 2½ de ancho, un granero de nueve varas de largo y 6 de ancho un pozo de balde perfectamente trabajado, y todo el edificio hecho á todo costo. El terreno se compone de 50 y tantas varas de frente é igual fondo, con mas de 35 0 árboles de varias clases, y sembrado de verdeo. La casa y los efectos de negocio que existen en ella se darán un 30 por ciento menos de su valor, advirtiendo que no se vende porque no costée el negocio (como se podrá probar) sino por motivos particulares que tiene el dueño para no poderla atender. En caso de haber comprador se hará un mayor rebaja de lo que se indica arriba. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata número 337.

f.25 6pdl

Se vende

UNA liberta de 12 años de edad, de todo servicio y sin vicios, en la cantidad de 425 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar se verá con su ama calle de Tacuarí número 16. 1p

Colegio Argentino!

HACEN algunos dias que tuve el honor de anunciar á este respetable público la apertura del establecimiento indicado anteriormente, en el cual me propongo enseñar á leer, escribir, las cuatro primeras reglas de la Aritmética, Gramática Española, Latina y Frances; y sin embargo de llevar un precio sumamente moderado, no tengo la felicidad de contar con un número de alumnos que me proporcione la menor ventaja para continuar con dicho establecimiento: tambien se advierte que los alumnos tendrán ocho horas de clase diarias á fin de adelantarlos lo mas posible; á mas, una de mis principales atenciones será instruirlos en la Doctrina Cristiana de nuestra Santa Religion.

Los Señores que gusten tratar pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 214, donde se encontrará con quien tratar, desde las 6 hasta las 2 de la tarde. f 25 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamado al servicio para el mes entrante las dos compañias cuarta y cazadores: todos los individuos de las espresadas se presentarán el Lunes 29 del corriente en la Mayoria de espresado Batallon para ser alistados. El Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna, y está resuelto á castigar a los inasistentes.

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1836.

BARBARIN.

Ley de Aduana

PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -
} Su precio, 4 reales cada uno.

EL NOTICIOSO

DE

AMBOS MUNDOS.

PERIODICO

DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLITICA Y BELLAS LETRAS.

SE PUBLICA

Cada Sábado en idioma español, en Nueva York, Estados-Unidos.

LOS Sres. que gusten subscribirse á él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 20 de Marzo, donde verán una muestra del primer número.

Precio de la subscripcion $8 fuertes al año.

f 5 tf*

Just Published

AN *INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use and a series of commonplace phrases well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Ready Made Clothing, Hats, Boots, &c.

FOR SALE *calle de Chacabuco No. 37, corner of Victoria, the following choice articles lately received—*

Gentlemen's ready made clothing of the latest fashion and superior quality

Gentlemen's superfine black beaver Hats fashionable shapes $35

Children's colored morocco Boots from 1 to 12.

Real Whitney blankets from 8 4 to 13.4

feb. 23 3p

COLECCION

DE

obras y documentos

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

—

SEXTO Y ULTIMO CUADERNO DEL TOMO 1.º

—

CONTIENE:—

Dedicatoria á S. E. el Sr. Brigadier G. D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

1.—Discurso preliminar del Editor de la Coleccion al viage de Cruz á las Pampas.

2.—Tablas de distancia del mismo viage.

3.—Los pliegos 7 y 8 de las notas del Editor á la historia de Guzman.

4.—Conclusion del dictámen. del Fiscal de Chile sobre los Césares.

5.—Discurso preliminar del Editor de la Coleccion á los papeles relativos á los Césares, que se pondrá tras de la carátula, cuyo título es: "Derroteros y viages á los Césares," &c.

6.—Diario de un viage á la Costa Magallánica, por los PP. Quiroga y Cardiel, con una advertencia del Editor.

7.—Proyecto de translacion de las fronteras de Buenos Aires al Rio Negro y Colorado por Undiano, con una advertencia del Editor.

8.—Itinerario de un camino de Buenos Aires á Talca, por Cerro y Zamudio.

9.—Memoria sobre los obstáculos que encuentra, y las ventajas que prometen los establecimientos de la costa Patagónica, por D. Francisco de Viedma, con un discurso preliminar del Editor.

Se agrega la carátula y el índice del tomo primero. Solo falta para completarlo la conclusion del índice de la Historia Argentina, que se repartirá con los primeros cuadernos del tomo segundo. Podrán entretanto los Sres. Subscriptores enviar á la imprenta sus cuadernos, si gustan, para ponerlos en el órden que corresponde.

☞Los que deseen adornar este tomo con el retrato de S. E. el Sr. General ROSAS, a quien está dedicada la obra, lo hallarán en la Imprenta del Estado al precio de 6 pesos.☜

EL PRIMER CUADERNO

DEL TOMO II.

CONTENDRA:—

1.—La primera parte de la historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, por el P. Guevara.

2.—La descripcion topográfica de la Villa de Potosí y partidos sugetos á su intendencia por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella provincia.

3.—La continuacion del índice de la Historia Argentina de Guzman.

☞Aprovechando la indicacion que nos ha sido hecha por varios Sres Subscriptores, de evitar en lo posible la subdivision de las partes de cada tomo, nos hemos resuelto á reunir en adelante los dos números que corresponden á una subscripcion, en un solo cuaderno de 60 pliegos de impresion, que se repartirá el dia último de cada mes.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Interesante á los roperos y otros en casa del Sr. D. Samuel Lyons calle de la Piedad, número 91.

Hoy Jueves 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán en virtud de órdenes recibidas al efecto, á la mejor postura los artículos siguientes.

9 fardos de bayetones dobles de 52 pulgadas, 3 id. id id. mas angostos, 8 id. bayetas para forro de 2 pulgadas, 10 id. id. de varias clase de 50 hasta 70 pulgadas, 2 fardos paños ordinarios punzónes, 75 sillas de montar, 1 cajon gorros para niños.

Dichos efectos se rematarán en lotes que no serán menos de un fardo y se estipularán plazos al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

De cristales finos.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes cristales recien desembarcados.

14 bocois de cristales finos surtidos que se componen de vasos lisos y lapidados, copas para agua id. id, dichas para vino de diversas clases, botellas de varias clases, azucareras, saleros, copas para champañe, y otras varias piezas &c.

Igualmente algunos lotes de loza como fuentes grandes azules estendidas y otras cosas.

Como 50 bolsas arroz del Brasil.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas del Sr. Black en la calle nueva de Santo Domingo—

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por conclusion de cuentas, 6 carros nuevos para el tráfico.

Asimismo un carro largo de cola para pipas, y algunos ejes de fierro de patente.

POR EL MISMO.

Interesante de Merceria.

Calle de la Reconquista núm 107.

El martes 1 de Marzo á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos.

Cadenas para relojes de varias clases, sortijas y alfileres, de pecho id., Lapiceras y escarbadientes de plata, cartones con navajas, pistolas, lapiceras y varias otras piezas de mucho gusto, navajas, candeleros de patina, espabiladeras de plata, plateadas, puñales &c. &c, Como 100 docenas cuellos de hilo, camisolines id., corbatines de seda negros y de colores, corbatas de varias clases, pañuelos para el cuello, alfileres, tijeras, dedales, relojes de bolsillo, de varias clases, anteojos, cortaplumas muy finas, cuentas doradas, latigos, evillas para sombrero, broches, botones de nacar, aujas, carras, cajas de rapé, cinta para botas, espejos de marco de palo, 1 surtido de perfumería y otra porcion de menudencias que no se detallan por ser muy estensas y que estarán presentes a la hora de remate.

Por Perez y Ca.

Reconquista núm. 32.

Interesante.

Hoy Jueves 25 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente al mejor precio el surtido de efectos siguiente.

Por órden de los síndicos del concurso de la casa de S. Lezica y hermanos.

25 piezas cocos franceses ricos fondos punzoes
20 pañuelos idem idem
1 cajon de pañuelos de seda de gusto para corbatas
3 idem de idem de idem para bolsillos idem
9 id. peinetas caladas y labradas de talco.

Efectos averiados por cuenta de aseguradores y sanos

4 00 yardas bramantes finos de algodon
50 piezas de pequines de algodon
20 idem colchadas para chalecos.
Hilo de ovillos de algodon
Pañuelos de rebozo y chicos
Nanquines obscuros
Brines, arpilleras y coletas mesclas
Paños finos, regulares y ordinarios
Bayetas de forro
Bayetones dobles anchos
Zarazas de varias clases y otros muchos efectos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán al mejor precio los muebles que á continuacion se espresan; 2 docenas sillas asiento madera, 2 docenas sillas asiento esterilla, 1 id. id. id. id. doradas, 2 sofas forrados de clin, 1 id. id. de terciopelo, 2 mesas de arrimo, 1 id. para té, 4 relojes chicos de sobre mesa, 4 pares de floreros de porcelana, 2 juegos de porcelana para té y café, 2 pares candeleros de 2 luces, 2 cajas de fierro, 1 id. de bronce, 5 id. de madera de caoba, 1 armario grande de cedro, 1 id de pino, 2 cunitas 1 de caoba y otra de esterilla, 2 comodas de caoba, 2 escritorios, 1 grande y el otro chico, 1 maquina para desgranar maiz, 1 barandilla para escritorio, cuadros de pinturas.

Por J. J. Arriola.

Perú núm. 21

De Muebles.

El viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, y como perteneciente á una persona que se traslada del pais; 1 escopeta fulminante de dos tiros con todos útiles y en caja de caoba, 1 escribania portatil de caoba muy buena y enchapada, 1 juego de platina fina para té y café, 1 cuja de fierro, espejos lavatorio, 1 baston con espada, 1 damero con un juego de algedrez y un tirabuzon fino, unos pocos libros en ingles consistiendo de una preciosa edicion de los poetas ingleses Diamond Edicion. Las obras de Shakespeare, la filosofia de Baley, la vida de Lord Biron, la historia de Escocia, 1 diccionario Latin é Ingles, 1 id. frances é ingles &c. &c.

EN SEGUIDA.

Se rematarán 108 libros de otras pertenencias; 2 pianos de buen uso, sillas de esterilla para sala, 3 cujas de caoba de varios tamaños, 2 id. de metal ó fierro dorados, escritorios grandes, alfombras de gergon de varios tamaños con guarda para sala ó cuartos, alforjas ó maletas á la moda del pais para viaje, 1 bajilla ó juego de loza, de pintura viva para uso de mesa, alacenas para comedor, bandeja, espejos grandes de marco dorado, mesas de arrimo y otras clases, candeleros y otros varios muebles.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará para conclusion de factura 1 baul de fosforos luciferinos, de la mejor calidad, unos cuantos barrilitos de rapé frances puro y fresco, propio para hacer uso con el que trabaja en las fabricas del pais, como 100 docenas de vasos de cristal surtidos tubos para quinquets, y algunas bolsas de café de primera.

Una máquina para destilar agua con armazon de madera, y una alacena portátil para fiambres.

POR EL MISMO.

De Muebles.

El martes 1. de Marzo á las 11 en punto de la mañana en los altos núm. 78 calle de Cangallo, frente al Café de Catalanes, por tener que desocuparlos completamente, se rematará precisamente á la mejor postura siguiente: 2 cómodas de caoba con sus tocadores correspondientes, 1 cama ó marquesa con pabellon francesa de caoba, 1 costurero de id., sillas asiento de esterilla y de madera americanas. 1 organo de clemente con 32 sonatas selectas, 1 relox de péndula, mesitas color caoba, 2 id. de id. &c. cuadros grandes al oleo que representan el sacrificio de Noé, la Europa y un paisage, 2 grabados iluminados de las bodas de Caná y la cena de los Apóstoles, otro id. batalla de Austerlitz, 3 id. de flores y otros cuadros de pinturas, 1 caja de pintura fina, 1 estuche pequeño de cirujano guarnecido de plata, 1 hermoso cuadro dorado como para poner retratos, 1 instrumento para copiar planos, 1 silla de montar para hombre, 1 id. para muger, tinas de baño grande y chica de laton, 1 servicio completo de loza de para mesa, 1 juego de café id., alguna cuchilleria y útiles de cocina, 2 canastitas de frutas de cera y sus fanales correspondientes, 1 guarda fuego con tenazas para estufa, un ejemplar de la obra titulada tableau de la Revolucion Francesa con 2 0 láminas, 1 Atlas de Lesgae en castellano, varios objetos de historia natural, 1 mapa de España y varios planos de la Colonia, Montevideo, Buenos Aires, Mégico, Londres &c. 1 guitarra gaditana muy buena, 1 baul grande de suela, y varios otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta, igualmente 2 caballos mansos.

PARA
El Havre de Gracia.

El hermoso y de primera marcha bergantin frances PHILADELPHIA, debiendo llegar muy pronto de Montevideo, saldrá para dicho destino bajo el mando de su capitan Maressal de Marsilly, en los primeros dias de Marzo próximo.

Este buque tiene ya contratada parte de su carga. Admite todavía pasageros y flete. Las personas que gusten contratar una u otra cosa, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.
f3 tfe No. 109, calle de Potosí.

Para Liverpool.
Pasageros solamente.

El nuevo muy velero forrado y clavado en cobre bergantin inglés FAVOURITE, (A 1) su capitan J. D. Criste, actualmente cargando en el puerto de Montevideo, tiene toda su carga contratada y lista, y debe salir para el d stino indicado del 2 al 5 de Febrero, si el tiempo lo permite: tiene muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura un excelente trato. Para tratar ocúrrase en Montevideo á D. Juan José Ruiz su consignatario, y en esta á

JUAN P. GESTAL,
f3 tc calle de la Victoria No. 15[illegible].

For Liverpool
DIRECT

The *very superior, fast sailing*, A. I. British built Barque
ARGENTINA
246 tons per Register
STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch*.

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
d7 tfs No. 51 calle de la Paz

For Liverpool.

THE very fast sailing A. 1 Britrih built Brig "SULTANA" Burthen 18 tons per register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on board, a larged proportion of her cargo, & being a *very small carrier*, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee

ALFRED BARBER,
No. 13 calle de la Florida,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For New York.
FIRST VESSEL.

The very fast sailing, first class, copper & copper fastened american
SHIP HEWES
300 tons Register, MARSHALL, Master.

Has upwards of *three fourths* of her cargo already engaged and will be despatched quickly. For freight or passage having *excellents accommodarions*, apply to capt. Marshall; to the consignees ME. DAVISON, MILNER & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No 51, calle de la Paz.

PARA
El Havre de Gracia.

El Bergantin frances CORREO DE GUATEMALA saldrá para dicho destino el 15 de Marzo próximo.—Para tratar ocurrase á C. Brest, calle de Maypú No. 12 en Buenos Aires, ó al Sr Pernin, en Montevideo, e29 tfc

Para Bahia ó Pernambuco.

Admitirá á flete á un precio moderado de 1,000 á 1,500 quintales de carne tasajo, para cualquiera de los dos mencionados puertos—

El muy velero, de primera clase, bergantin goleta ingles
PATRIOT,
su capitan D. J. Gallin, cuyo buque se halla listo para recibir su carga abordo, y podrá ser despachado inmediatamente.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los SS. Davison, Milner y Ca.,
ó á HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de número,
tfc calle de la Paz No 51.

PARA VALPARAISO.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata sueca
GUSTAVA
de 310 toneladas, su capitan D. Juan Redell,

Saldrá para dicho destino el dia . de Marzo (permitiéndoselo el tiempo) y admite flete y pasageros, teniendo ya contratada una parte de su cargamento, y ofreciendo á los pasageros que quieran trasladarse á Chile, una oportunidad excelente, por ser sus comodidades de las mas espaciosas

Para tratar véase á sus consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
tfc calle de la Paz No. 51.

Para Genova
En derechura.

Saldrá precisamente el 15 de Febrero próximo venidero, el muy superior bergantin sardo ANNA, su capitan Antonio Russo; puede admitir á flete 25 toneladas mas y algunos pasageros (para los que tiene las mejores comodidades) á precios acomodados, viéndose con tiempo con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
e26 1mc Calle de la Paz No. 58.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig
"THOMAS LEECH,"
188 tons Register, JOSEPH COULL, Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have immediate despatch. For freight of the remainder, or passage, having superior accomodations, apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to
HORNE & ALSOGARRY,
Licenced Ship Brokers,
f6 No. 51, calle de la Paz.

Pasage for New-York.

The Ship BRUTUS, captain Joseph Adams, will sail for the above port on or before the 20th of March next, and can accommodate three or four passengers by applying to
ZIMMERMANN. FRAZIER & Co.
feb. 17—tfs.

Pasage para Nueva-York.

La fragata Americana BRUTUS su capitan José Adams saldrá para dicho destino por el 0 del próximo mes, y puede acomodar como tres ó cuatro pasageros ocurriendo á ZIMMERMAN, FRAZIER y Ca. No. 66 calle de Belgrano feb. 17—fs.

Fragata Brutus.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la fragata americana BRUTUS porque ni su capitan ni consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan
feb. 17. 6s.

Ship Brutus.

The public are cautioned against giving credit to the crew of the American ship Brutus, as no debts of their contracting will be paid by either the captain or consignees. feb. 17—6s

Aviso.

Se previeno al público que ni los capitanes ni los consignatarios de la fragata sueca JUANA y bergantin sueco SYSTRARNE serán responsables de las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques. f 17

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLÉMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f20 tfs Calle de Potosí, No. 109.

PARA
Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sardo HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera ó á

HORNE Y ACZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f22 Calle de la Paz No. 51.

Se Fleta
O se contrata para cualquier puerto del GLOBO.

La hermosa, muy velera y de primera clase FRAGATA SUECA JOHANNA, de porte de 331 toneladas, su capitan Dahlstram. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
f22 Calle de la Paz No. 51.

PARA
Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Se vende

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Moñ.
e20 tfc

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

Se Necesita

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Florida No. 91. f33 3*

Se vende

UN piano ingles barato, por tener que ausentarse su dueño; calle de la Catedral antes de llegar al No. 274, darán razon. 1p

AVISO.

LA casa de comercio que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de JORGE BELEY Y CA, girará desde hoy en adelante bajo la de BRISCOE, TWYFORD y Ca.—Buenos Aires, 1 de Enero de 1836. f24 3e

Flores artificiales

HAY de varias clases, como flores punzó varias divisas de Sras. á 2 y á 3 pesos, y demas otras colores, guirnaldas para baile, llorones y penachos para sombreros, en la calle de la Catedral núm. 17.

Libreria No. 30

CALLE de la Catedral frente á la dicha Iglesia se encuentran luciferos reales ó el nuevo metodo de sacar fuego, obleas coloradas en cajitas por docenas, papel rosado para cartas, igualmente amarillo, verde, celeste, &c. papel jaspeado de varias y hermosas pintas, papel rosado, verde, amarillo &c., de un solo color y de varias clases, resmas de papel grandes ingles para cuentas &c., papel ingles de oficio, id. para cartas, papel del banco ó papel delgado para el correo; mariposas sin mecha, pizarras de piedra con marco para escuelas, gramaticas inglesas, la Volkameria ó Aguinaldo para el año 1835 á 3 pesos el ejemplar, juego de asientos de fuentes, libros en blanco de varios tamaños, telescopios ó anteojos de larga vista superiores, plumeros de colores, cuadernos de papel rayado para letra bastardilla.
f10 1mp

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. dI8 tfs

Aviso interesante

A LOS albañiles y dueños de edificios: en la calle de la Florida num. 6, se vende polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna á 4 pesos 4 reales fanega, puesto en casa del comprador y el que quiera mandarlo buscar se le dará á 4 pesos. Los señores que gusten comprar pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con prontitud. e26 1mc

SISTEMA

Anti-angular de escribir para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado, en sus modificaciones, á todos los usos de la vida privada, al hombre de negocios, al estudiante y á las señoras.

Mr. Bristow
[DE LÓNDRES.]

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el expresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido y de moda verdaderamente elegante y delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su carácter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermura del citado metodo con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. Mr Bristow se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en persona de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas *quince lecciones*.

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familia.

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora a los señores que gusten pasar á su casa morada en la calle de Potosí núm. 97 donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y extraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema. f24 1mc

Interesante.

Se vende una chacra distante 3½ leguas al Norte, compuesta de 8 0 varas de frente y 2,650 de fondo, con 51 cuadras zanjeadas y con cerco de pita, 26 cuadras de monte, con corte de 17 cuadras de 3 años y en cada cuadra hay 5,600 plantas, un corral de ñandubay, 300 ovejas con muchos merinos, 1 casa con 7 piezas de material y techos de paja nuevos, una carreta buena con su toldo. 6 yuntas de bueyes, 6 caballos, 3 pozos con pileta en cal y ladrillo, un cerco de urunday en toda la casa, formando tres hermosos patios, arados y demas herramientas &c. Una huerta de dos cuadras con toda clase de árboles y flores y con 400 ó 500 álamos, hay tambien un sembrado de 10 cuadras de maiz hermosísimo que se vende por separado, los montes están cargados de frutas; y en fin en este establecimiento el dia que se tome se empieza á sacar provecho. Se venderá por un precio equitativo. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, quien está encargado de su venta, y dará muchos mas detalles. f24 3c

Se necesita

UN cocinero ó una cocinera. Calle de la Florida No. 190 darán razon. f24 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
CORREOS.
Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos á los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesoreria General con arreglo á superior determinacion Benos Aires, Enero 13 de 1835.
JUAN MANUEL DE LUCA.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme. au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir. voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No 130 *ou au Bureau de ce journal. où l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée.*

En Venta
Y muy acomodado.

UN sitio muy hermoso en la calle de Europa No. 184, de 14 á 15 varas de frente y 70 de fondo; construido en él un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y a mas una pieza de azotea á la calle con buen porton y todo cercado de pared.

Un corralon grande cercado todo de pared, puerta hermosa á la calle, con mas de 2 cuartos de tierra, y 60 varas de fondo, en la calle del Comercio.

Otro sitio en las calles de Chacabuco y San Juan formando esquina, de 17½ varas de frente y 60 de fondo, con muy buen rancho de sala, dormitorio, cocina, pozo, &c., de la Barraca de Capdevila 2 cuadras para el Sud.

Dos sitios mas contiguos, de 14 varas de frente cada uno y 28 de fondo, con buenos ranchos &c., en la calle de Chacabuco. Quien se interese en la compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21. f18 8s

Interesante.

SE vende un establecimiento productivo y de recreo situado en el pueblo de los Quilmes propio para una persona que quiera emplear bien su corto capital. Tiene 6 habitaciones dos de azotea y cuatro con techo de paja. Todo bien concluido, buenas puertas y dos ventanas de reja, una cocina de azotea con un horno grande para pan, 2 palomares, un horno para quemar ladrillo que carga como 14 mil adoves, una cochera de material techo de paja, un coche fuerte ybueno,seis caballos, un jardincito de plantas y flores, un monte de duraznos, otro chico de membrillos, guindos, higueras y otros árboles de provecho, un pozo de balde grande y su pileta, un pisadero de material y un corral de ladrillo. El terreno se compone de una cuadra para cada frente, todo zanjeado y cercado de álamos y sauces. La situacion es belísima: se admitirá en cambio una casita en esta ó bien ganado vacuno ó lanar. El que se interese ocurra al martillo de J. Perez y Ca., num. 32 calle de la Reconquista. f13 15s

Se necesita

UN cochero que sepa gobernar del pescante y pueda presentar buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon f 23 3c.

Aviso.

EN la calle de Balcarce No. 34 se vende una mulata de todo servicio por el precio de 1600 pesos papel moneda.
f23 3p

¡Viva la Federacion!
Administracion de Sellos.

APROXIMANDOSE el plazo que la ley señala, para que los que tengan que sacar Patentes lo hagan hasta fin de Marzo, se previene particularmente á los de la Ciudad, para que vayan concurriende por ellas.
febrero 12.

Se vende

LA casa num. 200, edificada en cerca de tres cuartos de tierra, frente al Norte, calle de Europa, y como cincuenta varas de fondo, con un famoso patio, sala á la calle, y seis piezas mas inclusa la cocina, todas en buen estado y de azotea; un hermoso corralon con su galpon de teja y porton á la calle, pozo de balde, algunas higueras, y una famosa parra, una esquina con su armazon y mostrador, trastienda, un altillo, todo de azotea, propio para el negocio de pulpería, edificado en dos cuartos de tierra, frente al Este, calle de las Piedras, y como 25 varas de fondo, un famoso corralon con puerta á la calle. El que guste comprarla vease con uno de sus dueños calle de la Reconquista num. 409, con quien podrá tratar. f 12 15p

Interesante.

SE vende del todo ó parte, 1 excelente terreno de cuarenta cuadras, situado del otro lado del puente de Barracas á distancia de una legua, propio para vacas lecheras, por su estencion, abundancia de pastos y tener en su centro una laguna, como tambien encontrarse en él tierra abundante para baldosas. Quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola calle del Perú num. 21. f19

En Venta.

Una casa recien edificada en la calle del Buen Orden, bajo los números 322 y 324 con 28 varas de frente, que contiene sala, dormitorio, comedor, un cuarto al zaguan, contiguo al almacen, de diez varas de largo con puerta de cuatro hojas á la calle, pozo de agua superior con hermosa pileta; tiene un plantio en el fondo de naranjos dulces, higueras de todas clases, parras, &c., todo cercado de pared, y como á cuadra y media de dicha plaza Se ha resuelto el hacer esta venta aun á costa de algun sacrificio en su precio. Quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21. f 23

Duraznos.

Se compran por carretadas en la Barraca plaza de la Concepcion. Allí mismo se venden cebada por mayor y menor. f10 15p

Notice.

THE mercantile establishment hitherto carried on in this City under the firm of GEORGE BELEY Y CO., will from the present date be continued under that of BRISCOE, TWYFORD & Co. -Buenos Aires, 1 Janua y 1836. f 24 3c

En Venta

Una casa en la calle de Venezuela, tras del Templo de Sto. Domingo, bajo los números 36 y 38. En el primer patio tiene un cuarto á la calle, otro id. al zaguan con ventana á la calle, una sala al Este, un cuarto mas contiguo y una salita que cuadra el patio. En el segundo zaguan que vá al otro patio, hay varias habitaciones destruidas; el terreno se compone de mas de 12 varas de frente y pasa de 30 de fondo. Esta posesion por su localidad merece mucho interés para reedificarla. Quien se interese en su compra, ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle del Peru No. 21. f 0

Champagne
Recien Llegado.

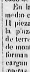

Se hallará de venta en el Martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21.
f12 tfs

Se vende

UN hermoso y vistoso caballo de estimacion. Ocurrase á la casa núm. 139 calle de Cangallo. f 4.

A las Velerias.
PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

AVISO
De Tres Quemazones.

EN el pueblo de S. Fernando de Buena Vista se vende un terreno con 49 vrs. de frente al norte y 32 de fondo al sud, y linda por su frente calle por medio con el de Da. Nicolasa Frates, por su fondo con el de Da. Luisa Ramos &c.

En la calle de la Piedad una cuadra antes de llegar al Hospicio, hoy parroquia de Balvaneda, se vende una casa de azotea, que hace esquina al poniente y al sud (hoy con pulperia en egercicio) con armazon y mostrador de la casa, con trastienda, puerta y ventana de reja, patio cercado de material con puerta de calle, y puerta al fondo, cocina y pozo de rica agua: seguido de la trastienda se sigue un gran patio con una sala con reja á la calle, un buen zaguan con altillo y puerta de calle, cocina, pozo de agua ya dicho, y puerta para salir al fondo, todo cercado de pared de ladrillo, y el fondo cercado de pita.

En la Villa ó pueblo de Moron calle por medio con la Iglesia se vende una casa con 11 piezas y 1 cochera, y 2 corredores, uno á la plaza y el otro interior con una cuadra de terreno cercada de pita y tuna cubierta de monte de durazno, á mas 5 perales que forman cenador muy gruesos y copudos, y cargan mucho de peras anualmente, 66 higueras, y 77 talas prolongadas en la linea del cerco. En el fondo de dicha casa hay un gran patio todo cercado alto con material de ladrillo con puerta al monte que deja asegurada la casa, y capaz para depósito de mucha leña, madera, y para tener caballos. A la espalda de esta quinta calle por medio hay dos quintas cada una con dos cuadras de fondo y una de frente zanjeadas, y cercadas de pita con monte de duraznos hoy con bastante detrimento, y á mas hay dos cuadras de terreno ámplias de la quinta de la Iglesia una de frente y dos de fondo, menos 2 cuartos de tierra que se han vendido.

Dichas tres posesiones se venden por unos precios muy ínfimos, por finalizar una testamentaria á que corresponden. El que se interese en la compra del todo ó parte puede dirigirse á la calle de la Plata num. 38. f10 12p

¡Viva la Federacion!
HABILITACION
DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

LAS Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas del Estado y dueños de fincas, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al presente mes de Febrero á las 6 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!
REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

En el espresado Regimiento se dan 200 $ á todo individuo que quiera engancharse en la Asamblea veterana por el preciso término de cuatro años.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.

Ladrillos de Succia.

HAY *como* 6000 *de superior calidad que se pueden tratar segun muestra en la casa de ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca No. 66 calle de Belgrano. feb. 17. 6s.*

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.